
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGO : DG-DG-GDE-P01-S01-F02
	DIRECCIÓN GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	VERSIÓN: 1.0
	PLAN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y/O DISPOSICIONES DE ÓRGANOS DE CONTROL PARDOC	FECHA DE VIGENCIA: Noviembre 2019

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:			
ÓRGANO DE CONTROL:	Contraloría General del Estado		
NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL:	Examen especial a los procesos de contratación efectuados para la adquisición de medicamentos, dispositivos médicos e insumos; y, al desembolso de recursos reconocidos bajo convenios de pago en el CENTRO DE ESPECIALIDADES –OTAVALO, por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2015 al 30 de junio de 2020.		
NRO. DE OFICIO O INFORME APROBADO:	Informe DPI-0014-2021	FECHA DE APROBACIÓN DE INFORME:	21/04/2021
NRO. DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	IESS-SDG-2021-1000-M	FECHA DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	19/10/2021
	IESS-SDG-2021-1058-M		10/11/2021
EXPEDIENTE:	C-2021-16	NRO. DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN	NRO. 1
RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	Dispondrá y supervisará que los servidores salientes y entrantes, suscriban las correspondientes actas de entrega recepción de los archivos, documentos, registros y bienes de la entidad, con el propósito de dejar constancia documental de esta diligencia y realizar el seguimiento a la gestión administrativa y que la información relacionada a compras públicas se encuentre correctamente organizada y custodiada.		
RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN SEGÚN INFORME DE ÓRGANO DE CONTROL:	Directora Administrativa Centro de Especialidades Otavalo		
CORRESPONSABLES DE APLICACIÓN:	Ex Responsable de Compras Públicas del Centro de Especialidades Otavalo 2015-2016		

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:			
NRO. MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	IESS-SDG-2021-1000-M	FECHA DE MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	19/10/2021
	IESS-SDG-2021-1058-M		10/11/2021
FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	26 de abril de 2021	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN O FECHA DE FIN DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN O DISPOSICIÓN:	23/11/2021
ACTA DE VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN :		RESPONSABLES:	FECHAS:
CORRESPONSABLES PARA LA APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	Directora Administrativa Centro de Especialidades Otavalo/Ex Responsable de Compras Públicas del Centro de Especialidades Otavalo 2015-2016		

PLANIFICACIÓN					EJECUCIÓN		
Nro.	GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN (No actividades)	PLAZO (CGE 90 DÍAS SB 180 DÍAS)	FECHA (De Operatividad)	RESPONSABLE OPERATIVO DE EJECUCIÓN DE LAS GUÍAS DE ACCIÓN O PROCESOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Documento que evidencie el cumplimiento del inicio y culminación del proceso o guía de acción)	OBSERVACIONES DE ACUERDO A LA GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO A CUMPLIR (explícitamente lo necesario)	PORCENTAJE DE AVANCE POR GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO (Determinación desde la disposición de inicio a fin)
1	Disposición de cumplimiento de la recomendación	10/05/2021	26/04/2021	Nombre: Ing. Richard Alfredo Torres Campues Cargo: Ex Responsable de Compras Públicas del Centro de Especialidades Otavalo 2015-2016 Dependencia: Centro de Especialidades Otavalo	Circular Nro. IESS-CEO-DA-2021-004-C-FDQ de fecha 26 de abril de 2021	Disposición General de cumplimiento de la Recomendación	100%
2	Recordatorio y Disposición de cumplimiento de la recomendación	-	16/08/2021	Nombre: Ing. Richard Alfredo Torres Campues Cargo: Ex Responsable de Compras Públicas del Centro de Especialidades Otavalo 2015-2016 Dependencia: Centro de Especialidades Otavalo	Circular Nro. IESS-CE-OT-2021-0044-C de fecha 16 de agosto de 2021	Recordatorio y Disposición General de cumplimiento de la Recomendación	100%
3	Memorando de Supervisión de Seguimiento a cumplimiento de la recomendación	12/11/2021	09/11/2021	Nombre: Ing. Richard Alfredo Torres Campues Cargo: Ex Responsable de Compras Públicas del Centro de Especialidades Otavalo 2015-2016 Dependencia: Centro de Especialidades Otavalo	Circular Nro. IESS-CE-OT-2021-0080-C, de fecha 09 de noviembre 2021	Supervisión cumplimiento recomendación NRO. 1 INFORME DPI-0014-2021	100%
4	Memorando de respuesta a la Supervisión del cumplimiento de la recomendación	12/11/2021	23/11/2021	Nombre: Ing. Richard Alfredo Torres Campues Cargo: Ex Responsable de Compras Públicas del Centro de Especialidades Otavalo Dependencia: Centro de Especialidades Otavalo	Memorando Nro. IESS-CE-OT-2021-5529-M, de fecha 23 de noviembre 2021	Anexo: ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROCESOS DE COMPRAS 2015-2016 Anexo: MATRIZ DE DETALE DE CADA CAJA	100%
5	Informe de cumplimiento Integral de la recomendación	30/08/2021	30/08/2021	Nombre: Dra. Martha Rocio Yezpe Terán Cargo: Directora Administrativa del Centro de Especialidades Otavalo Dependencia: Centro de Especialidades Otavalo	Oficio Nro. 38400000000-050-2021 CE OTAVALO de fecha 31 de agosto de 2021 Informe Nro. DPI-0014-2021	Oficio de entrega de cumplimiento de recomendaciones Informe de cumplimiento de recomendaciones	100% 100%

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGO : DG-DG-GDE-P01-S01-F02
	DIRECCIÓN GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	VERSIÓN: 1.0
	PLAN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y/O DISPOSICIONES DE ÓRGANOS DE CONTROL PARDOC	FECHA DE VIGENCIA: Noviembre 2019

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:			
ÓRGANO DE CONTROL:	Contraloría General del Estado		
NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL:	Examen especial a los procesos de contratación efectuados para la adquisición de medicamentos, dispositivos médicos e insumos; y, al desembolso de recursos reconocidos bajo convenios de pago en el CENTRO DE ESPECIALIDADES –OTAVALO, por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2015 al 30 de junio de 2020.		
NRO. DE OFICIO O INFORME APROBADO:	Informe DPI-0014-2021	FECHA DE APROBACIÓN DE INFORME:	21/04/2021
NRO. DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	IESS-SDG-2021-1000-M	FECHA DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	19/10/2021
	IESS-SDG-2021-1058-M		10/11/2021
EXPEDIENTE:	C-2021-16	NRO. DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN	NRO. 1
RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	Dispondrá y supervisará que los servidores salientes y entrantes, suscriban las correspondientes actas de entrega recepción de los archivos, documentos, registros y bienes de la entidad, con el propósito de dejar constancia documental de esta diligencia y realizar el seguimiento a la gestión administrativa y que la información relacionada a compras públicas se encuentre correctamente organizada y custodiada.		
RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN SEGÚN INFORME DE ÓRGANO DE CONTROL:	Directora Administrativa Centro de Especialidades Otavalo		
CORRESPONSABLES DE APLICACIÓN:	Ex Responsable de Compras Públicas del Centro de Especialidades Otavalo 2015-2016		

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:			
NRO. MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	IESS-SDG-2021-1000-M	FECHA DE MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	19/10/2021
	IESS-SDG-2021-1058-M		10/11/2021
FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	26 de abril de 2021	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN O FECHA DE FIN DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN O DISPOSICIÓN:	23/11/2021
ACTA DE VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN :		RESPONSABLES:	FECHAS:
CORRESPONSABLES PARA LA APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	Directora Administrativa Centro de Especialidades Otavalo/Ex Responsable de Compras Públicas del Centro de Especialidades Otavalo 2015-2016		

PLANIFICACIÓN				EJECUCIÓN			
Nro.	GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN (No actividades)	PLAZO (CGE 90 DÍAS SB 180 DÍAS)	FECHA (De Operatividad)	RESPONSABLE OPERATIVO DE EJECUCIÓN DE LAS GUÍAS DE ACCIÓN O PROCESOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Documento que evidencie el cumplimiento del inicio y culminación del proceso o guía de acción)	OBSERVACIONES DE ACUERDO A LA GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO A CUMPLIR (explícitamente lo necesario)	PORCENTAJE DE AVANCE POR GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO (Determinación desde la disposición de inicio a fin)
	Aprobado por:	Nombre:	Mgs. Martha Rocio Yépez Terán	LOGCE, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.			
		Cargo:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES OTAVALO				
	Revisado por:	Nombre:	Mgs. Pamela Alexandra Debuire Enríquez	COMF, Art. 71, tercer inciso prevé, que los actos de control de la Superintendencia de Bancos gozan de la presunción de legalidad, tendrán fuerza obligatoria y empezarán a regir desde la fecha de su notificación.			
		Cargo:	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES IMBABURA				
	Elaborado por:	Nombre:	Ing. Viviana Aguirre Almeida				
		Cargo:	OFICINISTA				